

*Aprobada con correcciones*

<i>20/ mayo/19</i>
<i>(Firma)</i> <i>[Firma]</i>
<i>(Firma)</i> <i>[Firma]</i>

Universidad de Puerto Rico  
Recinto Universitario de Mayagüez  
**JUNTA ADMINISTRATIVA**

*24/oct/19*  
*Aprobada con correcciones*  
*de la Rectora Interina.*  
*(pág. 2) GPC*

**ACTA NÚMERO 18-19-022**  
**DE LA REUNIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL JUEVES, 25 DE ABRIL DE 2019**

**Presentes:**

Arq. Wilma L. Santiago Gabrielini  
Rectora y Presidenta Interina

Sr. Carlos E. Rosas Muñiz  
Decano Interino de Administración

Dra. Betsy Morales Caro  
Decana de Asuntos Académicos

Dr. Jonathan Muñoz Barreto  
Decano Interino de Estudiantes

Dr. Agustín Rullán Toro, Decano  
Colegio de Ingeniería

Dr. Darik Y. Cruz Martínez, Decano Interino  
Colegio de Administración de Empresas

Dr. Noel Artilés León  
Representante del Senado Académico

Dr. Elvin O. Román Paoli, Decano y Dir. Interino  
Colegio de Ciencias Agrícolas

Dra. Milagritos González  
Representante del Senado Académico

Dr. Fernando Gilbes Santaella, Decano Interino  
Colegio de Artes y Ciencias

Sr. Wilfredo A. Madera Torres  
Representante Estudiantil

**Excusado:**

Dr. Jorge Haddock Acevedo  
Presidente de la UPR

**Invitada:**

Sra. María de los A. Fernández, Directora Interina  
Oficina de Presupuesto

**Secretaria Interina:**

Sra. Nilda E. Pérez Collazo

**Asistentes:**

Sra. Liz J. Rivera Valentín  
Sra. Giovana Deglans

Se reúne la Junta Administrativa del Recinto Universitario de Mayagüez en la fecha arriba indicada previa convocatoria de la Rectora Interina, Arq. Wilma L. Santiago Gabrielini y quien preside. La reunión comienza a las dos y nueve minutos de la tarde en la Sala de Conferencias en el Edificio de MuSA. La Secretaria Interina pasa lista y constata el quórum con la presencia de once miembros de la Junta.

## INFORME DE LA RECTORA INTERINA

Luego de saludar a los miembros de la Junta, la Arq. Wilma L. Santiago Gabrielini, Rectora Interina, presenta los informes del jueves, 28 de marzo de 2019; jueves, 11 de abril de 2019 (ambos quedaron pendientes en las pasadas reuniones) y del jueves 25 de abril de 2019. A preguntas de varios miembros de la Junta, la Rectora abunda en los siguientes puntos de los informes:

- En cuanto a la reunión sobre exenciones y beca de atletas y grupos musicales y otros, la Rectora informa que hay un comité que está trabajando una propuesta. El comité está compuesto por la Rectora del RUM, el Rector de la Universidad de Puerto Rico en Utuado, Dr. Luis A. Tapia Maldonado, el Rector de la UPR en Bayamón, Dr. Miguel Vélez Rubio y el Director Atlético.
- Sobre la graduación, la Rectora informa que se reunieron para establecer el formato; se está considerando tres facultades en la sesión de la mañana (Ciencias Agrícolas, Ingeniería y Administración de Empresas) y en la tarde la Facultad de Artes y Ciencias. Sobre este particular, la Dra. Milagritos González, Representante del Senado, sugiere que se verifique la cantidad de doctorados y maestrías que se otorgarán de manera que considere a la Facultad de Artes y Ciencias para la sesión de la mañana ya que llevan varios años desfilando en la tarde. La Rectora Interina, así como el Dr. Jonathan Muñoz Barreto, Decano Interino de Estudiantes evaluarán esta petición.
- Sobre la reunión con la *Middle States Association on Higher Education* indica fue una informativa.
- La Rectora menciona que en el día de hoy tuvo una reunión en la Oficina del Censo Federal para establecer una alianza para que estudiantes del RUM puedan trabajar en el Censo; indica que la paga será de \$15 la hora.
- Sobre el asunto del verano y la Propuesta sobre la retribución de verano en el Recinto Universitario de Mayagüez, la Rectora informa que tanto ella como la doctora Morales Caro han dado seguimiento a este asunto y lo que se les ha informado es que la Junta de Gobierno atenderá este asunto en su reunión del 29 de abril.

Luego de la discusión, la Junta recibe los tres informes; los cuales forman parte del acta.

## RATIFICACIÓN DEL REFERÉNDUM

La Junta ratifica el Referéndum 002 (2018-2019) y aprueba que se atrase por una semana la selección de matrícula.

## ACTA

La Junta aprueba el Acta Número 18-19-020, de la reunión ordinaria del jueves, 28 de marzo de 2019; según corregida.

## LICENCIAS

### Sin Sueldo

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes, la Junta otorga una licencia sin sueldo al **Sr. José M. Ortiz Algarín**, Trabajador, del Departamento de Edificios y Terrenos, del Decanato de Administración; por el período del 17 de mayo de 2019 al 17 de mayo de 2020.

### En Servicio

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes, la Junta otorga las siguientes licencias en servicio:

**Sr. José J. Castro Birriel**, Contador II, de la Oficina de Finanzas, del Servicio de Extensión Agrícola, del Colegio de Ciencias Agrícolas; por el período del 1 de mayo de 2019 al 30 de junio de 2020, para ocupar el puesto de Contador III, en la Sección de Préstamos del Sistema de Retiro de la UPR.

**Dr. José L. Perdomo Rivera**, Catedrático, del Departamento de Ingeniería Civil y Agrimensura, del Colegio de Ingeniería; por el período del 10 de enero al 30 de junio de 2019, para servir como Vicepresidente Asociado de Asuntos Estudiantiles en la Administración Central.

Se hace constar las expresiones del Dr. Noel Artilles León, Representante del Senado, al momento de discutir la solicitud de licencia en servicio del Dr. José L. Perdomo Rivera:

“como representante del Senado en esta Junta, debo establecer que el Senado se ha expresado en diversas ocasiones en contra de las vicepresidencias de la UPR y, por lo tanto, no puedo justificar que la aprobación de esta licencia sea una de conveniencia institucional; es más, su aprobación – tal y como ha sido planteada - sería en menoscabo de las ya maltrechas finanzas del RUM. Es claro que el uso y costumbre en la aprobación de estas licencias en servicio han seguido el espíritu del Reglamento y el sueldo del beneficiario de la licencia se ha pagado con la escala que rige en la unidad donde preste los servicios temporeros y por esa misma unidad. Una licencia en servicio pagada por el RUM para prestar servicios en la Presidencia contribuye a la falta de transparencia en la UPR al desvirtuar los costos verdaderos de la Administración Central. Se me hace bien difícil ser parte y promover ese tipo de artificio contable y por lo tanto no le puedo votar a favor a esta licencia”.

### Autorización

La Junta recibe la comunicación con fecha del 23 de abril de 2019, del Dr. Elvin O. Román Paoli, Decano Interino del Colegio de Ciencias Agrícolas; mediante la cual solicita la reconsideración de la autorización denegada mediante la Certificación Número 18-19-313 al **Dr. Abner Rodríguez**, Catedrático, del Departamento de Ciencia Animal; para ausentarse del 28 de abril al 3 de mayo de 2019 para realizar un viaje a Honduras. Luego de la discusión, la Junta acuerda reafirmarse en su decisión de denegar la solicitud al doctor Rodríguez.

## **PERMANENCIAS AL PERSONAL NO DOCENTE**

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes, la Junta otorga las siguientes permanencias al personal no docentes:

### Decanato de Estudiantes

Nombre	Puesto	Oficina	Efectividad
<b>Sra. Lynnette Mantilla Martín</b>	Asistente de Administrativo II	Servicios Médicos	18 dic 2018

### Colegio de Ingeniería

<b>Sra. Kassandra Rodríguez Cruz</b>	Secretaria Administrativa III	Ingeniería Industrial	5 junio 2016
<b>Sra. Anael Ramírez Camacho</b>	Oficial Administrativo I	Ingeniería Industrial	14 julio 2018
<b>Sra. Milaitza Rivera Pagán</b>	Secretaria Administrativa IV	Ing. de Materiales	6 abril 2019
<b>Sra. Celín Alfaro Almeyda</b>	Oficial de Asuntos Estudiantiles I	Ing. Computación	29 julio 2016

### Colegio de Artes y Ciencias

**Sra. Katherine Carrero Figueroa**      Especialista Instrum. Científica      Biología      19 julio 2018

### Decanato de Administración

**Sr. Jorge S. Negrón Casiano**      Oficial de Investigación I      Tránsito y Vigilancia      30 nov 2017  
**Sr. Luis R. Padín Forestier**      Trabajador      Edificios y Terrenos      24 junio 2017

La Rectora solicita al Sr. Carlos E. Rosas Muñiz, Decano Interino de Administración, dialogue con la Sra. Madelyn Ríos Rivera, Directora Interina de Recursos Humanos, para que imparta instrucciones que en las comunicaciones que emite Recursos Humanos relacionadas con cualquier acción de personal se copie tanto al director, así como al decano correspondiente.

### **OTROS ASUNTOS**

La Junta recibe la comunicación con fecha del 16 de abril de 2019, del Dr. Agustín Rullán, Decano del Colegio de Ingeniería, relacionada con la petición del *Career Award* 1847241 del Dr. José Guillermo Araya y la respuesta de NSF.

A solicitud del Dr. Noel Artilles León, Representante del Senado, la Junta deja pendiente la consideración del Informe de compensaciones al personal de confianza, solicitado por los Representantes del Senado Académico. La Rectora indica que el informe se deja sobre la mesa y miren toda la información que necesitan para atender el mismo en la próxima reunión o cuando ustedes así lo crean. La Dra. Milagritos González, Representante del Senado, indica que el informe que se solicitó fue uno parecido al que divulgó la presidencia. La Rectora aclara que ese informe quien lo difundió fue la Hermandad de Empleados Exentos No Docentes y que ella hizo la investigación sobre divulgar los nombres y se le informó que no los puede divulgar; esto es un asunto legal.

La Junta recibe la Resolución del Departamento de Estudios Hispánicos, del Colegio de Artes y Ciencias, con fecha del 11 de abril de 2019, relacionada con la retribución para los profesores que ofrezcan verano en el 2019.

### **ASUNTOS NUEVOS**

El Dr. Fernando Gilbes Santaella, Decano Interino del Colegio de Artes y Ciencias, solicita orientación sobre una consulta que le hicieron de un profesor que está en el proceso de ascenso en el 2019. El profesor solicita que de ser concedido su ascenso el mismo sea efectivo, por ejemplo, el 1 de octubre de 2019, ya que él está participando de un NSF *Career*. El Dr. Noel Artilles León, Representante del Senado Académico, indica que la Junta puede otorgar el ascenso efectivo al 1 de octubre. Se aclara que en la certificación que emite la Oficina de Recursos Humanos la fecha de efectividad debe decir 1 de julio de 2019, pero la Junta finalmente determina la fecha de efectividad del ascenso.

Se trae a la atención de la Junta el asunto para solicitar al Dr. Jorge Haddock, Presidente de la Universidad de Puerto Rico, que Administración Central reembolse al Recinto los salarios y beneficios marginales de los dos claustrales que se desempeñan como Vice presidentes Asociados, bajo una Licencia en Servicio, en Administración Central. La Junta acuerda que la Dra. Milagritos González y el Dr. Noel Artilles León, ambos representantes del Senado Académico, redacten la comunicación que se enviará al doctor Haddock sobre este particular.

El Dr. Agustín Rullán Toro, Decano del Colegio de Ingeniería, hace unas expresiones sobre la situación del Dr. Juan G. Araya y la solicitud de cambiar la fecha del ascenso.

La Junta aprueba que una vez la Junta de Gobierno emita su certificación relacionada al verano, entre en vigor la Certificación Número 18-19-289 de la Junta Administrativa - Propuesta sobre la retribución de verano en el Recinto Universitario de Mayagüez.

La Dra. Betsy Morales Caro, Decana de Asuntos Académicos, trae el asunto de menores de edad tomando cursos en el Recinto. La Dra. Milagritos González, Representante del Senado, entiende que el Decanato de Estudiantes tenía unas reglas bien definidas cuando el estudiante Luis Albino. Se solicita al Dr. Jonathan Muñoz Barreto, Decano Interino de Estudiantes, investigue si en su decanato hay un protocolo sobre esto, además, se constituye un comité ad hoc para atender este asunto el mismo queda constituido por el Dr. Jonathan Muñoz Barreto, Decano Interino de Estudiantes, la Dra. Milagritos González, Representante del Senado Académico, la Dra. Bernadette M. Delgado, del Programa de Psicología y la Dra. Canny Bellido, del Programa de Preparación de Maestros. El doctor Muñoz Barreto convocará al comité. La doctora González indica que le gustaría que el trabajo se enfoque en el desarrollo de los niños y la educación basada en la docencia.

La Junta aprueba la solicitud de la Dra. Betsy Morales Caro, Decana de Asuntos Académicos, para que se enmiende la Certificación 17-18-172 - Normas procesales y sustantivas sobre traslado interno en el Recinto Universitario de Mayagüez, a tenor con la Certificación Número 18-19-310<sup>1</sup> mediante la cual se cambió la fecha para solicitar readmisión y traslado interno, para que sea el **15 de abril** en todos los Calendarios Académicos a partir del 2019-2020.

El Dr. Fernando Gilbes, Decano Interino de Artes y Ciencias, pregunta si hay alguna certificación que hable del Consejo Graduado. La Dra. Betsy Morales, Decana de Asuntos Académicos, indica que es la Certificación 09-09 del Senado Académico. El doctor Gilbes indica que le preocupa que el Consejo no se está reuniendo y hay varios casos pendientes por atender de estudiantes candidatos a graduación. La doctora Morales Caro aclara que se cita a reunión a los miembros del Consejo, pero no llegan. El Dr. Noel Artilles León, Representante del Senado, indica que de ser necesario tomar una decisión que la lleve al director y a la Decana de Asuntos Académicos.

Se presenta moción de cierre.

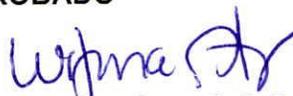
Cubierta la agenda se clausura la reunión a las cinco y cuarenta y ocho minutos de la tarde.

**POR TODO LO CUAL DOY FE Y CERTIFICO,**



**Nilda E. Pérez Collazo**  
Secretaria Interina

**APROBADO**



**Wilma L. Santiago Gabrielini, Arq.**  
Rectora y Presidenta Interina

NEPC/lrv